

Evaluación de la docencia universitaria

Dirección de Apoyo Académico
Coordinación de Formación Docente

Diseño e implementación de los
procesos de evaluación de pares
académicos

Documento de trabajo interno.

Dra. Jennie Brand Barajas

Junio, 2018

ÍNDICE

Introducción	2
Políticas de evaluación de la docencia universitaria	3
Capacidades y valores	5
Proceso de evaluación entre pares académicos	9
Diseño	9
Ámbito administrativo/normativo	9
Ámbito institucional	9
Ámbito educativo	9
Ámbito pedagógico	10
Implementación	11
Consolidación	11
Referencias	12

INTRODUCCIÓN

La evaluación docente representa por un lado una problemática, ya que se ha tornado como un medio para ejercer el control desde las instancias gubernamentales e instituciones educativas bajo un enfoque rectilíneo y por otro lado es una forma de integrar una diversidad de variables relacionadas con la práctica educativa como identidades, significados, sentidos, intenciones, creencias, necesidades, experiencias, saberes disciplinares, saberes pedagógicos, entre otros. De Diego y Rueda afirman:

“Un factor fundamental para incrementar la calidad educativa es el desempeño docente [...], las prácticas de evaluación de la docencia se convierten en ejes primordiales para toda institución educativa, puesto que permitirán realizar diagnósticos y valoraciones que favorezcan la construcción de acciones clave para la mejora de la función docente y, por tanto, de la calidad de la enseñanza y la formación de los estudiantes” (De Diego y Rueda, 2012, p. 59).

La evaluación docente no debe verse como una estrategia de vigilancia jerárquica que controla y sanciona las actividades de los profesores, sino como una forma de fomentar e impulsar el desarrollo de capacidades y valores en el profesorado en sus diversas dimensiones humanas en un contexto específico.

Héctor Valdés (2016) concibe a la evaluación del desempeño profesional del docente como “un proceso sistemático de obtención de datos válidos y confiables, con el objetivo de comprobar y valorar el efecto educativo que produce en los alumnos el despliegue de sus capacidades pedagógicas, su emocionalidad, responsabilidad laboral y la naturaleza de sus relaciones interpersonales” (p.128).

Actualmente, muchas universidades introducen sistemas internos de evaluación para asegurar y mejorar la calidad de la educación ofertada. Para ello, las evaluaciones de los docentes por parte de los estudiantes son muy comunes. El objetivo de estas evaluaciones es medir el desempeño y la calidad de la enseñanza de los docentes. En la mayoría de los casos, los sistemas internos de evaluación utilizan cuestionarios en línea con diversas preguntas divididas en varios ámbitos. Los ámbitos más comunes son educativos, pedagógicos o didácticos. Sin embargo, un sistema de evaluación también puede considerar ámbitos sociales o éticos (Hein, Kroenke y Rodrigues Júnior, 2015).

Aunado al proceso de evaluación de los docentes por parte de los estudiantes y autoridades inmediatas en el Sistema de Evaluación Docente institucional, el proceso de evaluación entre pares académicos, se concibe como una oportunidad para proveer de retroalimentación a los docentes sobre la enseñanza y el aprendizaje en sus cursos. Puede ser utilizado para ayudar a los profesores a mejorar sus habilidades de enseñanza.

Se concibe como una estrategia formativa en un sentido integral y está orientada al desarrollo de las capacidades y valores de quienes ejercen la docencia, buscando incidir en mejores prácticas pedagógicas que reviertan a favor del aprendizaje de los estudiantes.

Políticas de evaluación de la docencia universitaria

Una de las políticas para la formación del claustro académico, en la Universidad La Salle México, es la evaluación de la docencia universitaria. A continuación, se

enuncian los compromisos de la institución y de quien ejerce la docencia, ante la evaluación docente.

La Universidad La Salle:

- Colaborará en la elaboración y la revisión sistemática de indicadores e instrumentos para el seguimiento y evaluación de la docencia.
- Promoverá la observación de clases de los docentes frente a grupo de forma participante o no participante.
- Brindará acompañamiento a los docentes para que a partir de la reflexión sobre su práctica educativa transformen sus formas de intervención docente.

El colaborador con funciones de docencia:

- Participará en la evaluación de la docencia universitaria con un enfoque de mejora continua de la práctica educativa.
- Facilitará la presencia física o virtual en sus intervenciones docentes a fin de circular las buenas prácticas educativas a nivel institucional, nacional e internacional.
- Promoverá la reflexión sobre su práctica educativa a través de los mecanismos de acompañamiento institucionales.

La evaluación entre pares académicos, acorde a la política de evaluación de la docencia universitaria, ofrece información que en general no puede ser proporcionada por la opinión de los alumnos, como la pertinencia del uso de métodos didácticos para una determinada disciplina; actitudes y valores como el trato respetuoso a los estudiantes y compañeros de trabajo; actualización de las fuentes de información que se utilizan para sus cursos, entre otros.

CAPACIDADES Y VALORES

En todo proceso de evaluación desde la docencia, los perfiles de egreso de los estudiantes y el perfil del colaborador constituyen un referente de medición de las fortalezas y oportunidades de la institución a favor de la mejora de la práctica educativa.

La evaluación entre pares académicos impulsa el acto de reconocimiento de la práctica educativa del otro, como una vía de mejora de la propia. Es un proceso continuo, basado en un diálogo y escucha fraternos, a partir de la convivencia y el encuentro.

El Modelo Educativo (2013) señala que el docente lasallista en el ejercicio de su práctica educativa, tiene como objetivo lograr que el estudiante que egrese de un programa de licenciatura o de especialidad en la Universidad La Salle, posea los siguientes perfiles:

- Una persona con una sólida formación profesional apoyada en el desarrollo científico, tecnológico y de las humanidades, con pensamiento complejo y sistemático que le permita problematizar su entorno, bajo perspectivas integradoras y que propicie soluciones innovadoras y sustentables.
- Una persona autónoma, con un pensamiento propio, que se reconoce digna, capaz de construir ambientes colaborativos e inclusivos, de trabajar a favor de la equidad, la solidaridad y la armonía social, con orientación ética-cívica, dispuesta al diálogo; que valora sus propios orígenes, y es responsable con su entorno local y global; y

- Una persona flexible y propositiva que afronte la incertidumbre con capacidad emprendedora para participar en la construcción de un futuro esperanzador en su entorno, como producto de su generosidad, la confianza en sí mismo y en el prójimo.

El profesor o docente mediador, es la persona que durante el proceso de enseñanza y aprendizaje realiza funciones pedagógicas al transferir sus saberes, conocimientos, valores y orientaciones a los estudiantes.

La persona del docente es una unidad que teje una red de vínculos con las otras personas. La Universidad La Salle México, reconoce en el perfil del colaborador, plasmado en el Modelo Educativo (2013) las capacidades y valores a ser potenciadas a través de una formación integral.

- Una persona con un trato fraterno, con actitud de servicio y respeto a todos los sujetos en su diversidad y basado en los derechos humanos, en los valores como manifestación de su identidad lasallista, contribuyendo así a la generación del ambiente universitario inclusivo y pacífico.
- Una persona que muestra con su actuar apego a la normatividad institucional; creatividad, sensibilidad a las necesidades de los demás, iniciativa y pertinencia en sus respuestas a los requerimientos de los destinatarios de su labor, y que sea capaz de innovar en pos del logro de los objetivos institucionales.

- Una persona que sea agente de transformación social en los distintos contextos para un desarrollo humano personal y para promover el desarrollo de los demás.

El docente, es par académico sobre ciertos referentes, es decir, la paridad nunca es absoluta sino relativa. En la disciplina somos pares porque nos reconocemos en un dominio léxico, semántico-sintáctico-pragmático común.

De aquí surge la necesidad de ayudarnos y colaborar para profesionalizarnos, en la experiencia educativa compartida, dialogada, significada, criticada.

PROCESO DE EVALUACIÓN ENTRE PARES ACADÉMICOS

La Universidad del Rosario en Bogotá, Colombia, reconoce siete principios de la evaluación por pares, los cuales se retoman para el presente documento:

- a. Actitud formadora
- b. Capacitación
- c. Diversidad
- d. Fomento de la colegialidad
- e. Actualización y auto regulación
- f. Confidencialidad
- g. Respeto, confianza y apertura

El objetivo de la evaluación entre pares académicos es el impulso a la transformación de la práctica educativa y al desarrollo de las capacidades y valores de los docentes, a partir de una retroalimentación crítica y propositiva que incorpore elementos conceptuales, metodológicos, tecnológicos y operativos necesarios.

El proceso de diseño de la evaluación entre pares académicos, requiere del compromiso de las Escuelas y Facultades, con la consciencia de que la formación integral del docente le permitirá fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes. El registro, control y seguimiento, de la evaluación entre pares académicos, deberá diseñarse e implementarse en distintos momentos, permitiendo con ello la adaptación del personal docente a las nuevas políticas; para ello se requerirá del apoyo de las áreas correspondientes.

Se recomienda que el proceso se lleve a cabo en tres momentos, los cuales deberán vincularse de una manera sinérgica e integradora y son los siguientes:

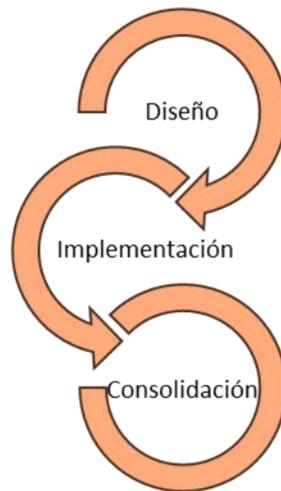


Fig. 1. Momentos del proceso. Elaboración propia

1. DISEÑO

En este momento se llevará a cabo la búsqueda, selección y análisis de la información relacionada a la evaluación entre pares académicos en las distintas fuentes de consulta para elaborar la fundamentación teórica y metodológica.

El diseño se deberá orientar a los referentes institucionales como la Política de Formación Docente, Programa Institucional de Formación Docente y Sistema de Evaluación Docente.

Por otro lado, en este mismo momento, se incluye el diagnóstico a través de observaciones de clase entre pares, con la guía de los reactivos de uno de los instrumentos del Sistema de Evaluación Docente, a fin de sustentar el proceso.

Este primer momento de diseño tendrá una duración máxima de dos años.

Ámbito administrativo/normativo

- 1) La asistencia y puntualidad del par académico es:
- 2) El par académico promueve el respeto a la normatividad de la clase.

Ámbito institucional

- 1) El par académico tiene un trato respetuoso con los estudiantes y colegas.
- 2) El par académico fomenta una relación estudiantes-profesor en la clase.
- 3) El par académico relaciona los temas de la materia con problemáticas de impacto social en su planeación de la materia.

Ámbito educativo

- 1) El par académico impulsa el razonamiento y creatividad de los estudiantes para la solución de problemas de la materia.

- 2) El par académico fomenta el trabajo colaborativo y responsabilidad en las actividades realizadas por los estudiantes (tareas, ejercicios, ensayos, informes).
- 3) El par académico impulsa la participación de los estudiantes en proyectos, investigaciones o prácticas vinculados con el entorno social.
- 4) El par académico promueve un entendimiento profundo del campo profesional que estudia el estudiante en lo nacional e internacional.

Ámbito pedagógico

- 1) El conocimiento que el par académico demuestra de la materia es:
- 2) La claridad con que el par académico comunica el contenido de la materia y los criterios de evaluación es:
- 3) El par académico orienta la clase con diversas actividades que favorecen el aprendizaje de los estudiantes.
- 4) El par académico utiliza recursos didácticos y tecnologías de la información para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- 5) El ambiente que propicia el par académico en clase para la participación y resolución de dudas de los estudiantes es:
- 6) La retroalimentación del par académico a tareas, proyectos, ejercicios, exámenes, ensayos, informes es:
- 7) El par académico dialoga con los estudiantes sobre los contenidos de la materia.
- 8) El par académico reconoce a los estudiantes y se interesa por su bienestar en el grupo.

2. IMPLEMENTACIÓN

En este momento se elaborarán las políticas en las que se vaya integrando a los docentes en el proceso de evaluación de pares académicos, de acuerdo a los criterios metodológicos definidos en el primer momento; esto con el fin de ir sentando las bases para una verdadera actualización y autorregulación por parte del docente.

Asimismo, se les capacitará para la observación y entrega de informes de sus intervenciones, estableciendo periodos institucionales. Se capacitará al personal administrativo de cada Escuela y Facultad para la correcta recepción, manejo y seguimiento de la información de su claustro docente para posteriormente entregar toda la información a la CFD para su registro. Este momento deberá tener una duración de máxima cuatro años.

3. CONSOLIDACIÓN

Por último, en el tercer momento, se consolidará el proceso de evaluación entre pares académicos, buscando el logro de una inercia institucional en la que los docentes tengan acceso a la información necesaria para acceder a las distintas iniciativas derivadas de las Escuelas y Facultades. En este mismo momento, la meta será tener un número creciente de docentes incorporándose a estas iniciativas con el subsecuente registro y la evaluación de los logros en la mejora de la práctica educativa a partir de los resultados que arroje el Sistema de Evaluación Docente y con herramientas tecnológicas que permitan la gestión y acceso a la información por parte de las dependencias que así lo requieran.

El docente como colaborador de La Universidad La Salle México debe ser congruente con la Misión y la Visión Lasallista, situación que lo dirige y lo orienta hacia el

compromiso institucional, por lo tanto, lo enmarca en acciones transformadoras que trasciendan hacia la realización de él mismo y de las otras personas, en los ámbitos en los que se desenvuelve y en los entornos en los que lo interpelan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

De Diego, M. y Rueda, M. (2012). La evaluación docente en educación superior: uso de instrumentos de autoevaluación, planeación y evaluación por pares. *Voces y silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3 (2), 59-76. Disponible en <http://vocesy silencios.uniandes.edu.co/index.php/v>

Hein, N., Kroenke, A. & Rodrigues Júnior, M.M. (2015). Professor Assessment Using Multi-Criteria Decision Analysis. *Procedia Computer Science*, 55, 539-548. doi: 10.1016/j.procs.2015.07.034

Universidad La Salle. (2017). Política de Formación Docente. Ciudad de México.

Valdés, H. (2016). La evaluación del desempeño profesional de los docentes: perspectivas históricas y desarrollos recientes en: Guevara, G. et. al. (coord.) La evaluación docente en el mundo. FCE e INEE. México.

Benjamín Franklin No. 47
Col. Condesa, 06140,
México, D.F.

01800 LASALLE
+52 (55) 5278 9500
lasalle.mx

Integrante de :



lasalle.mx